UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 368 -2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 25 JUN. 2018

Visto el Memorando Nº 058-2018-OGCA-VRAC/UNSCH, sobre reconocimiento del nuevo comité interno de autoevaluación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 478-2017-UNSCH-CU de fecha 21 de junio de 2017 se conformó el nuevo Comité de Acreditación Institucional encargado de realizar el proceso de Acreditación de nuestra casa superior de estudios;

Que, con Memorando Nº 017-2018-EPIS-FIMGC/UNSCH de fecha 18 de enero de 2018, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas comunica el acuerdo adoptado en la asamblea extraordinaria del pleno de docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de designar a los nuevos integrantes de la Comisión de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, el artículo 119º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que para el funcionamiento de la Escuela Profesional cuenta entre otras comisiones el Comité Interno de Autoevaluación;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de junio de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR la Comisión de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de 01 año, a partir del 07 de enero de 2018 al 06 de enero de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

MSc. EFRAIN PORRAS FLORES	Presidente
Ing. HUBNER JANAMPA PATILLA	Miembro
Ing. CHRISTIAN LEZAMA CUELLAR	Miembro

Artículo 2.- Dejar sin efecto toda disposición o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 368 -2018-UNSCH-CU

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Contabilidad
Miembros del Comité Interno de Calidad y Acreditación (3)
Archivo
CAZP